

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

ACTORA: LAURA BEATRIZ
BOBADILLA JARDÓN
EXPEDIENTE: JDCL/519/2021

RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL DE MORENA.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo **las diecisiete horas del día siete de septiembre del año en curso**, el suscrito **Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco** en mi carácter de Coordinador Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional en representación de la Comisión Nacional de Elecciones, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se designa representación legal de la Comisión Nacional de Elecciones ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales emitido el nueve de marzo de dos mil veintiuno, y la certificación hecha por el Notario Público Jean Paul Huber Olea y Contró, del testimonio contenido en el libro uno, de la escritura pública número doscientos treinta y uno, en la Ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila de Zaragoza, el veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, del poder que me otorga Mario Martín Delgado Carrillo, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del partido Morena; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 422 del Código Electoral del Estado de México; se hace constar que se fija en los estrados de este órgano la cédula que contiene el aviso de presentación del juicio como Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por la **C. LAURA BEATRIZ BOBADILLA JARDÓN** para impugnar lo que aduce como: *“La omisión de registrar a la promovente en el padrón de afiliados del Partido MORENA.”* Para tal efecto se pone a disposición de los interesados copia del expediente de mérito para que, quienes se consideren terceros interesados soliciten al correo oficialiamorena@morena.si la remisión de la demanda presentada para que manifiesten lo que a su derecho convenga: La presente cédula se fijará por el plazo de tres días; siendo que el término para que hagan manifestaciones transcurrirá de **las diecisiete horas del día siete de septiembre del año en curso hasta el día diez de septiembre a las diecisiete horas del año en curso**; plazo en el que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 422 del Estado de México. podrán comparecer y presentar escritos y aportar pruebas los terceros interesados en el presente asunto, cumpliendo los requisitos de los artículos previamente citados; ante la Comisión Nacional de Elecciones con sede en la Ciudad de México; con domicilio en la calle Santa Anita número 50, colonia Viaducto Piedad, Demarcación Territorial Iztacalco, Código Postal 08200, en la Ciudad de México.



LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL